

Para ingresar al Catálogo LATINDEX la revista debe cumplir las ocho características obligatorias y al menos 17 de las restantes características, para un mínimo de 25 cumplidas.

ABE (ADVANCES IN BUILDING EDUCATION / INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDIFICACIÓN)
CUMPLE EN LA ACTUALIDAD 32 DE LOS 36 REQUISITOS ESTABLECIDO POR EL CATÁLOGO LATINDEX

| | | | | |
|--|----|----------------------------|---|--|
| CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UN REVISTA ELECTRÓNICA | 1 | ✓ | Mención del cuerpo Editorial. | Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo o comité editorial o un responsable científico. El cuerpo editorial se puede conformar por el director general, editor responsable, editor ejecutivo, secretario de redacción, entre otros. En las revistas electrónicas deberá constar en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder a los datos con un simple clic. |
| | 2 | ✓ | Contenido | Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a calificar estará constituido por: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento. En todos los casos deberá privar el contenido científico académico. |
| | 3 | ✗ | Generación continua de contenidos. | Debe demostrar la generación de nuevos contenidos en un año. Advances in Building Education acaba de lanzar su primer número. Tras los tres primeros números, solicitaremos ser evaluados por LATINDEX |
| | 4 | ✓ | Identificación de los autores. | Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional. |
| | 5 | ✓ | Entidad editora | Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista. Deberá ser de toda solvencia, aparecerá en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder con un simple clic. |
| | 6 | ✓ | Mención del director. | En la revista deberá constarse el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente. |
| | 7 | ✓ | Mención de URL de la revista. | Deberá constar en la página principal de la revista o en el navegador. |
| | 8 | ✓ | Mención de la dirección de la revista. | Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, acciones de seguimiento, entre otras. |
| CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO (REVISTAS ELECTRÓNICAS) | 9 | ✓ | Navegación y funcionalidad. | Debe contar con navegación estructural que permita con un máximo de tres clics acceder a los sumarios y artículos. |
| | 10 | ✓ | Mención de periodicidad. | O en su caso, declaración de periodicidad continuada. |
| | 11 | ✓ | Acceso a los contenidos. | Debe facilitar la presencia del sumario o de una estructura de acceso a los contenidos. |
| | 12 | ✓ | Acceso Histórico al contenido. | Por el tiempo de vida de la revista, o por un tiempo mínimo de tres años. |
| | 13 | ✓ | Membrete bibliográfico al inicio del artículo. | Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente. Para darlo por cumplido el membrete debe contener por lo menos: título completo o abreviado y la numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o sus equivalentes). |
| | 14 | ✓ | Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista. | Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista. |
| | 15 | ✓ | Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial. | Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país. |
| | 16 | ✓ | Afiliación de los autores. | Deberá hacerse constar siempre la entidad a la que está adscrito el autor. |
| | 17 | ✓ | Recepción y aceptación de originales. | Califica positivamente sólo si se indican ambas fechas. |
| CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL | 18 | ✓ | ISSN | ABE cuenta con su ISSN como revista electrónica: ISSN 2530-7940 |
| | 19 | ✓ | Definición de la revista. | En la revista deberá mencionarse el objetivo y cobertura temática o en su defecto el público al que va dirigida. |
| | 20 | ✓ | Sistema de arbitraje. | En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. |
| | 21 | ✓ | Evaluadores externos. | Evaluadores externos. Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista. |
| | 22 | ✓ | Autores externos | Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista. |
| | 23 | ✓ | Apertura editorial. | Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora. |
| | 24 | ✗ | Servicios de información. | Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, hemerotecas virtuales y listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información. Este campo califica positivamente tanto si el servicio de información es mencionado por la propia revista como si lo agrega el calificador. Advances in Building Education acaba de lanzar su primer número. El Equipo Editorial está en contacto con los servicios de índices y resúmenes para su incorporación. |
| | 25 | ✗ | Cumplimiento de la periodicidad. | Califica positivamente si la revista cumple con la declaración de periodicidad que se contempla en el criterio 10. Advances in Building Education acaba de lanzar su primer número. Tras los tres primeros números, solicitaremos ser evaluados por LATINDEX |
| CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO | 26 | ✓ | Contenido original | Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales. |
| | 27 | ✓ | Instrucciones a los autores. | Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año. |
| | 28 | ✓ | Elaboración de las referencias bibliográficas. | En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas. |
| | 29 | ✓ | Exigencia de originalidad. | Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación. |
| | 30 | ✓ | Resumen. | Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo. |
| | 31 | ✓ | Resumen en dos idiomas. | Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma. |
| | 32 | ✓ | Palabras clave. | Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo. |
| | 33 | ✓ | Palabras clave en dos idiomas. | Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma. |
| | 34 | ✓ | Metaetiquetas | Califica positivamente si aparecen metaetiquetas Dublin Core en la página de presentación de la revista (código fuente). |
| | 35 | ✓ | Buscadores | Califica positivamente la presencia de algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras, por índices, utilizar operadores booleanos, entre otros. |
| 36 | ✗ | Servicios de valor añadido | Califica positivamente si la revista ofrece alertas, enlaces hipertextuales, foros, guías de enlaces, entre otros. El Equipo Editorial está trabajando para poder ofrecer estos servicios adicionales. | |